*Gobernación del II Departamento San Pedro*
*Villa de San Pedro de Ycuamandyyú*
*Tel. (042) 222495 / 222269 / 222039*

San Pedro de Ycuamandyyú, 05 de abril de 2018.-

**Señor**
**Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**Ref: ID 340359**
**Descripción:** Adquisición de Elementos de Limpieza Ad Referéndum

**Presente**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitar la emisión del Código de Contrataciones que corresponde al llamado de Adquisición de Elementos de Limpieza ad referéndum, considerando la siguiente argumentación:

La Institución Departamental ya requiere de forma urgente los elementos de limpieza para poder limpiar el lugar de trabajo de los funcionarios y crear un ambiente favorable para la optimización del desempeño de las distintas Secretarias del Gobierno Departamental de San Pedro.

Otro de los motivos por el cual no se pudo cumplir con la normativa, es con el objetivo de agilizar el trámite de adjudicación porque la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de San Pedro, ha considerado que una vez presentada la oferta, se ha constatado que la empresa ha cumplido con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones y con la Ley 2051/2013., ya que considera que no tendría inconveniente para la adjudicación una vez evaluado por el Comité encargado.

Por todo lo expuesto precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones solicita bajo su exclusiva responsabilidad a esa Dirección emitir el Código de Contrataciones para cumplir de esta forma con los objetivos de la Gobernación de San Pedro

Sin otro particular motivo, aprovecho la ocasión en saludarlo muy respetuosamente.

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abg. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable de la UOC